



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO (CAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 01 de marzo del 2022, presidida por el D.A.H Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Presidente del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público; el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del presente Consejo en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), ubicada en la calle Amores 1322, colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100 en la Ciudad de México.

A la sesión asistieron las siguientes personas:

Integrantes de manera presencial

- **D.A.H Rafael Gregorio Gómez Cruz.**- Presidente del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público
- **Lic. Inti Muñoz Santini.**- Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico
- **Dr. José Martín Gómez Tagle Morales.**- Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del CAEP
- **Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda.**- Integrante del CAEP
- **Mtra. Taide Buenfil Garza.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Xavier Cortés Rocha.**- Integrante del CAEP
- **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros.**- Integrante del CAEP
- **Mtro. Aurélien Guilabert.**- Integrante del CAEP
- **Mtra. Edith Gutiérrez Bahena.**- Integrante de CAEP
- **Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández.**- Integrante del CAEP
- **Mtro. Salvador Núñez Guzmán.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Patricia Ramirez Kuri.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Maruja Redondo Gómez.**- Integrante del CAEP
- **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Salvador Esteban Urrieta García.**- Integrante del CAEP

Invitados especiales

- **Dr. Salomón González Arellano.**- Profesor Investigador, Director del Laboratorio en Ciudades de Transición de la UAM.
- **Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao.**- Director General del Instituto de Planeación, Democrática y Perspectiva de la Ciudad de México.



2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de 12 de los 19 integrantes, lo que representa el 63% de los integrantes de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, con derechos plenos convocados a la presente sesión, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2022.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Lic. Inti Muñoz Santini, Secretario Técnico del CAEP dio lectura al Orden del Día.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación del Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035
5. Retroalimentación CAEP
6. Índice de Habitabilidad (SEDUVI-UAM)
7. Acuerdos
8. Asuntos Generales
9. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Inti Muñoz Santini, puso a consideración del CAEP, la aprobación del Orden del Día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 01 de Marzo del 2022, Ciudad de México
Sesión: Primera Sesión Ordinaria 2022
Número de acuerdo: CAEP/01ORD/01/2022
Acuerdo
No habiendo objeción o cambios al respecto, los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, aprueban por unanimidad el Orden del día de la presente sesión.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035

El Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao, expuso ante el pleno, el proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2020-2035, en donde presentó los componentes y la estructura de dicho programa.



5. RETROALIMENTACIÓN DEL CAEP

El Dr. Xavier Cortés Rocha, consideró fundamental añadir como materia de relevancia estratégica “Ciudad Segura”, el cual, es un elemento de prioridad y de atención urgente, para la población de la Ciudad. Además, añadió las problemáticas del agua y el manejo de desechos como temas críticos, ya que cada año se crea un déficit técnico y político para solucionar.

La Dra. Patricia Ramirez Kuri, percibió un cambio de paradigma, donde se dejó atrás un sistema de organización sectorial y fragmentado de hace 30 años y se ve a la ciudad como un conjunto. Además, comentó la importancia de la participación ciudadana como una herramienta fundamental ante la transformación del espacio público. Igualmente, comentó la complejidad de la gestión participativa ante el sistema de privatización, dicha participación tiene que ser un elemento de construcción y seguimiento, junto con los ciudadanos. Dada la importancia del tema preguntó: ¿Cómo sería el involucramiento de la ciudadanía en la participación de proyectos? ¿Existe alguna metodología para la implementación de participación ciudadana, además de la consulta?

El Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón, comentó que el planteamiento de espacio público no se puede desligar de lo global, por lo que preguntó si la participación del Consejo se limitaría en lo correspondiente al tema de “Espacio Público”.

El Mtro. Pablo Benlliure, respondió que se puede opinar en todos los temas que componen al Proyecto del Programa General del Ordenamiento Territorial.

El Lic. Inti Muñoz, añadió que el Proyecto del Programa General del Ordenamiento Territorial está a cargo del Instituto de Planeación Democrática, en el cual ha participado la academia así como distintas instancias pública y privadas; el Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, como órgano colegiado de la Ciudad en materia de seguimiento, recomendaciones, evaluación y proposición de políticas para el espacio público en la ciudad, por lo que consideró que el Consejo puede tener una impronta transversal en los todos los temas del Programa y de manera específica en lo que concierne al espacio público.

El Mtro. Salvador Núñez Guzmán, añadió que el espacio público amalgama la Ciudad, por lo que no puede haber Ciudad si no se tiene espacio público.

El Mtro Aurélien Guilabert, se sumó a las observaciones respecto al cambio de paradigma; consideró importante volver a la dinámica de “barrio” que se había olvidado en el sexenio pasado. Consideró importante rescatar el concepto de ciudad humana y colectiva, asimismo, señaló que no se vieron reflejados marcos internacionales como la Nueva Agenda Urbana y el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres. Se sumó a la pregunta de la Dra. Patricia Ramirez Kuri, sobre ¿Cómo será el proceso de participación ciudadana?, consideró que es una tarea compleja que no debe ser partidizada. Sumó como preocupación general que en el diagnóstico existe una gran cantidad de datos que no han sido actualizados, así como dar la importancia debida a la emergencia climática que se está viviendo.

La Mtra. Taide Buenfil Garza, comentó un par de dudas al respecto, el primero, fue que se habla del término “equitativo” y se da por hecho que están en condición de inclusión, sin embargo, si no se habla



de “personas con discapacidad”, se excluye; como segundo punto, los principios establecidos en el Programa, hablan de una ciudad “accesible” y con “diseño universal”, no obstante, consideró que “accesible” puede compararse con “asequible”, “alcanzable”, “cercanía”, por lo que sugirió definir en el glosario dichos términos.

El Dr. Salvador Urrieta, opinó que la ciudad como un conjunto de espacios, colonias, barrios, etc. Así, de esta manera poder trabajar con la participación ciudadana e implementarla en los proyectos que se llevarán a cabo, ya que, destacó, la participación ciudadana en la actualidad ha sido “pobre”. Añadió que la ciudad esta en movimiento constantemente tanto en su espacio como en su sociedad.

El Dr. Salomón González Arellano, comentó que tuvo una participación en el desarrollo del Programa, el cual, ahora tiene avance integral. Sin embargo, consideró que es un instrumento basado en las problemáticas que actualmente tiene la ciudad, con una dosis pequeña de la prospectiva que podría tener. El desarrollo del primer Plan es de gran importancia, ya que los subsecuentes tienen un efecto inercial. Comentó que cambiar de paradigma es complicado y no por falta de imaginación, sino que hay leyes que enmarcan instrumentos como este Programa que tiene un componente totalmente espaciales y territoriales (planeación urbana), sin embargo, cuando no hay más espacio, se comienza a ver hacia otras latitudes como la gobernanza temporal, se necesita gobernar el tiempo y el espacio de la ciudad; se necesitan incorporar instrumentos de forma anticipada que permita recurrir a la dimensión del tiempo.

La Dra. Delia Patricia López Araiza Hernández, comentó que uno de los puntos débiles que puede tener el espacio público para la resiliencia, que es la captación de agua como un eje de servicios ambientales, además, de estar perdiendo espacios públicos sin interacción con el medio ambiente y sin actividades recreativas donde desarrollarse como comunidad.

La Dra. Maruja Redondo Gómez enfatizó sobre remarcar las acciones dentro de los compromisos de las ciudades en documentos internacionales como marco de referencia, lo que habilita una visión en función de los compromisos globales de Acción Climática. Además, hizo un llamado al actuar en el espacio público en la toma de acciones y el cumplimiento que éstas implican para el desarrollo del espacio público en la ciudad.

El Mtro. Bernardo Baranda Sepulveda insistió en lo importante que son las fuentes de financiamiento en el transporte como un punto de la accesibilidad, además de los apoyos federales para el subsidio de los demás sistemas de transportes de la Ciudad.

El Lic. Inti Muñoz Santini considero que es importante no perder cuales han sido los instrumentos de desarrollo urbano, los cuales, debemos mantener, asimismo agregar los que están por hacer para tener un sistema integral, para definir nuestra visión actual de desarrollo.

El Mtro Rodolfo Espinosa de los Monteros enfatizó la importancia del sentido de pertenencia “Yo pertenezco a este espacio público” como

La Mtra. Edith Gutiérrez Bahena hizo referencia a las aportaciones realizadas en el documento sobre la “ciudad integral” y los modelos participativos. Mencionó la necesidad de definir el concepto “espacio público de propiedad privada” a fin de regarlo propiamente.



6. ÍNDICE DE HABITABILIDAD (SEDUVI-UAM)

Posteriormente el Dr. Salomón González Arellano expuso el índice de habitabilidad, mismo que definió como una herramienta del análisis espacial el cual tiene que ser transparente, accesible, escalable, evolutivo, cíclico, actualizado. Un articulador para el análisis que garantice la vida del espacio público y el bienestar de los ciudadanos, asimismo, debe encontrar una consolidación entre el espacio público y el territorio urbano. Se mencionó el taller internacional a larga distancia, el cual informó el marco conceptual y determinó seis grandes dimensiones, algunas de ellas serían: la cultura, equipamiento, resiliencia, patrimonio, sistema político, etc.

La Dra. Maruja Redondo Gómez, consideró interesante dicha herramienta, ya que reflejaría las necesidades en materia de espacios públicos, por Alcaldía, la cual, consideró, es una herramienta complementaria.

Dr. Salvador Esteban Urrieta comentó sobre el tema, exponiendo su inquietud sobre el espacio público y su extinción en un sentido de temporalidad, además, la habitabilidad se debe hacer en función de las necesidades.

La Dra. Patricia Ramírez Kuri destacó su inquietud ante el tema comentando, su interés en hacer mapas donde se refleje dicho índice de habitabilidad con con el índice de marginación, con el fin de observar la carencia de espacios públicos en las alcaldías de la CDMX. Mencionó el estudio del “Índice de Marginalidad” desarrollado en 2009 y ofreció compartir dicha información.

Finalmente, el Lic. Inti Muñoz Saintini comentó que para el tercer informe de gobierno, se hizo un conteo del programa sembrando parques, donde en existencia hay doce grandes espacios públicos, estos de carácter de rehabilitación o creados. Sembrando parques, representa una autoridad restauración de tres años que muestra un mayor resultado que la administración anterior.



7. CONVERSATORIO Y ACUERDOS

Los integrantes del CAEP acordaron convocar su primera sesión extraordinaria, para recabar y sistematizar las observaciones e insumos del CAEP, además de presentar las metodologías participativas del PGOT.

CONVERSATORIO Y ACUERDOS	
Fecha: 01 de Marzo del 2022, Ciudad de México	
Sesión: Primera Sesión Ordinaria 2022	
Número de acuerdo: CAEP/02ORD/02/2021	
Acuerdo	
La Secretaría Técnica convocará a su primera sesión extraordinaria, en la cual, la Coordinación Técnica expondrá de manera puntual, las aportaciones realizadas por el CAEP. Y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva presentará las metodologías participativas del PGOT, así como una propuesta de integración del Consejo a las mismas.	

8. ASUNTOS GENERALES

- Se compartirá el Reglamento Interno del CAEP para su fortalecimiento, así como el proyecto de Acuerdo por el que se crea el Consejo y el Plan de Trabajo 2022.
- Asimismo se anuncia la recepción de propuestas para integrar a dos nuevos consejeros.



Integrantes del Consejo	
Presidente	
D. A. H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Secretario Técnico	Coordinador Técnico
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Integrante -AUSENTE -	Integrante
Lic. María del Carmen Aguilar Zínser	Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda
Integrante	Integrante -AUSENTE -
Mtra. Taide Buenfil Garza	Dr. Jose Castillo Oléa
Integrante	Integrante
Dr. Xavier Cortés Rocha	Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros



Integrante -AUSENTE -	Integrante
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes	Mtro. Aurélien Guilabert
Integrante	Integrante
Mtra. Edith Gutiérrez Bahena	Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Dr. Gustavo Madrid Vázquez	Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte
Integrante	Integrante
Mtro. Salvador Núñez Guzmán	Dr. Salvador Esteban Urrieta García
Integrante	Integrante
Dra. Patricia Ramírez Kuri	Dra. Maruja Redondo Gómez
Integrante -AUSENTE -	Integrante
Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández	Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón



Integrante -AUSENTE -	
Mtra. Elena Tudela Rivadeneyra	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. *Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.